

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COFIMAR S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 27 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 10.5 Vía Daule, en las calles Ciruelos y Tepas, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COFIMAR S.A.**

Accionistas	Total de acciones	Valor Nominal	Capital suscrito
Fincas Marinas Corp Sociedad Anónima	2,399,859	1	2,399,859.00
Grunauer Farah Alfonso Patricio	64	1	64.00
Ziade Páez Alfredo Fernando	64	1	64.00
Zunino Ramirez Claudia Ivanna	16	1	16.00
Totales	2,400,003		2,400,003.00

El capital social de la compañía **COFIMAR S.A.**, es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRES 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,400,003.00), dividido en **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRES (2,400,003)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Los señores Alfonso Patricio Grunauer Farah y Alfredo Fernando Ziade Páez, comparecen personalmente; la señora Claudia Ivanna Zunino Ramirez interviene representada por el señor Heinz Heinrich Grunauer Farah, conforme consta en el poder que presenta como habilitante; y, la compañía **FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANONIMA**, interviene representada por su Presidente, señor Heinz Heinrich Grunauer Farah.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, Presidente de la compañía; y, el señor **Alfredo Fernando Ziade Páez**, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado previamente y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfredo Fernando Zade Páez, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

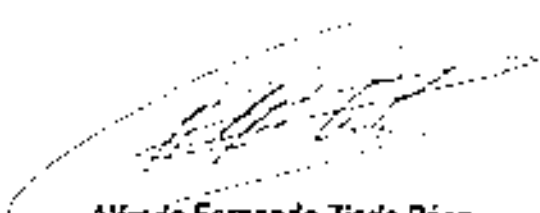
De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado previamente y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2018.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados previamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente expone que la compañía obtuvo utilidades durante el ejercicio 2017 por la suma de US\$4,264,802.53, de las cuales propone a los accionistas, que se destine el 10% de las mismas a la reserva legal, que se reinvierta la suma de US\$900,000.00 y que el saldo se registre en el patrimonio de la compañía. Al respecto los accionistas de forma unánime resuelven acoger la propuesta efectuada por el Presidente, y por tanto que de las utilidades del ejercicio económico 2017, el 10% se destine a la reserva legal, se reinvierta la cantidad de US\$900.000.00 y que el saldo se registre en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CÔFIMAR S.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Alfredo Fernando Ziado Páez, Secretario de la Junta/Accionista; p. FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANÓNIMA, Accionista, Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente; p. Claudia Ivanna Zunino Ramírez, Accionista, Heinz Heinrich Grunauer Farah, Apoderado; y Alfonso Patricio Grunauer Farah, Accionista; Guayaquil, 27 de abril de 2018. Lo Certifico.-



Alfredo Fernando Ziado Páez
Secretario de la Junta